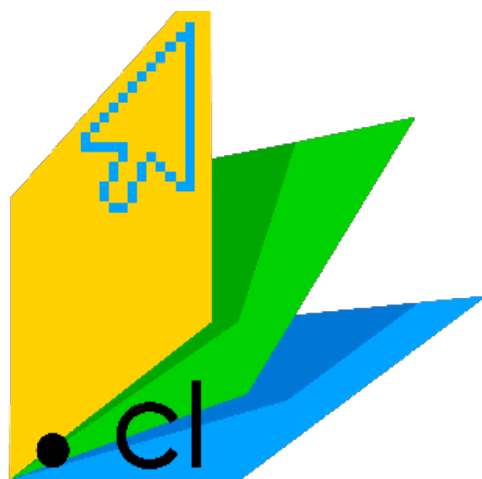




Procedimiento antinarcoóticos

Incautan droga y más de \$46 millones en operativo en Vallenar

Detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o) de la PDI de Vallenar, detuvieron a un hombre y una mujer, ambos chilenos y mayores de edad, por los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas e Infracción a la Ley de Armas. En virtud al trabajo que desarrolla la Policía de Investigaciones para desincentivar y reducir la comercialización de sustancias ilícitas en los barrios, oficiales policiales especializados en delitos antinarcoóticos establecieron que en un domicilio en la población Hacienda Compañía en Vallenar, una pareja se dedicaba a la venta de droga. Se incautaron 619,16 gramos de cocaína base, 02 vehículos utilizados para la movilización y entrega de la droga, 01 revólver y 01 rifle, 29 cartuchos calibre 22 y \$46.669.000 de pesos.

Informan que el Chañar entra a la categoría de vulnerable

PÁG 6

Una nueva normativa en conservación más estricta rige ahora para el chañar (*Geoffroea decorticans*), luego que ingresara a la clasificación de especies en la categoría de vulnerable (VU), según la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N° 44 del 30 de diciembre de 2021. Hasta esa fecha, la corta del chañar estaba regulada por la Ley 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, pero al ingresar a la clasificación de especies en la categoría de vulnerable (VU), se aplica el artículo 19° de esta ley.



Crianceros del Huasco recibirán asesoría en producción de leche

PÁG 4



Crianceros de la provincia de Huasco recibirán asesoría técnica gracias al convenio establecido entre el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, trabajo que se desarrollará a través del Programa de Transferencia y Fortalecimiento a Crianceros de la región de Atacama.



Finaliza proyecto pionero en prevención de la violencia contra la mujer en Freirina

SEGURIDAD. En Freirina finalizó el proyecto ejecutado por la municipalidad de Freirina, y financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, "Unidad Móvil de Atención y Prevención de la Violencia a Mujeres de la comuna de Freirina"

PÁG 5

EDITORIAL

La mano invisible y la especulación del suelo

Opinión:

Calor e hipertensión, una bomba de tiempo

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



La mano invisible y la especulación del suelo

Por: Uwe Rohwedder Gremler
Arquitecto y académico UCEN

Con más frecuencia, ya que parece ser un fenómeno mundial, aparecen lugares fantasmas de edificios sin gente, deshabitados sin usos aparentes. Esto contrasta con la otra cara, el déficit habitacional. Extraño fenómeno que nos ocupa y nos debiera llevar a revisar con urgencia las políticas públicas relacionadas con vivienda, los planes reguladores y normas asociadas para terminar con la especulación del suelo. Algo se nos escapó de las manos, nos prometieron ‘la mano invisible’ del mercado que regularía todo de forma maravillosa. Cifras más o menos, impacta conocer que el valor total a nivel mundial de los bienes inmuebles residenciales equivale a 163 billones de dólares, lo que es el doble del producto interno bruto del mundo entero. Esta cifra nos revela que cada vez será más costoso y difícil vivir en una ciudad, a pesar de que se calcula que se sigue incrementando exponencialmente aquello frente a la vida rural o campesina. Este desequilibrio no voluntario hace que la vivienda sea cada vez más inalcanzable para nuestras generaciones futuras. Estaremos ante una especulación planificada que nos lleva a preguntarnos dónde están los dueños de tantos inmuebles arrendados, muchos invisibles porque son grupos de inversiones que perfectamente permite pensar que nuestros fondos de pensiones también están detrás de estos movimientos especulativos. No sería problema si el resultado nos lleva a vivir mejor, a tener mejores ciudades y finalmente viviendas dignas, cosa que no ocurre. Nuestro paisaje costero esta destruido por inmensas superficies destinadas a segundas viviendas y seguimos construyendo mega edificios para 200, 300, 500 o más de mil familias, que muchas veces no cuentan con buenas condiciones de habitabilidad y el efecto de sus costos producen hacinamiento y colapsos en sus circulaciones, impactando en su calidad de vida. Es necesario educar. Ser conscientes de estos problemas y no seguir esperando que alguien lo solucione, necesitamos un estado y congreso en que este y tantos otros temas transversalmente relacionados, como el cambio climático, sean prioritarios. La esperanza es que una nueva constitución considere la forma en como se está construyendo en Chile.



PUNTOS DE VISTA

Calor e hipertensión, una bomba de tiempo

Por Paula Molina
Químico farmacéutico

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud, casi el 30% de la población en Chile se encuentra en sospecha de padecer hipertensión, afectando a más de cuatro millones de personas. Y aún cuando la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que las tasas han ido en descenso de forma sostenida en los últimos años, éste sigue siendo un grupo importante de riesgo, que requiere de mayor cuidado cuando llega el verano.

Las altas temperaturas (y con mayor razón las olas de calor) representan un riesgo para estos pacientes, pudiendo generarles deshidratación o una baja considerable del flujo sanguíneo –por el efecto vasodilatador del calor–, desencadenando un cuadro agudo grave que podría tener consecuencias graves.

No obstante, uno de los principales problemas de esta patología es que en la mayoría de los casos es asintomática, por lo que muchos pueden cursarla desconociendo que la padecen. Cualquiera sea el caso, es fundamental que durante los meses cálidos se mantenga una buena hidratación, lo que ayudará a tener una presión más estable. No obstante, si se comienzan a percibir síntomas como

náuseas, mareos, decaimiento, palpitaciones, sensación de agotamiento, dificultad para respirar o rigidez en la zona de la nuca, podría estar desarrollando un cuadro agudo que necesita ser tratado de forma inmediata.

Por eso es importante ser diagnosticado y comenzar el tratamiento indicado por el especialista. En tanto para los pacientes que ya se encuentran en tratamiento, es fundamental que estén conscientes que la hipertensión no sale de vacaciones, por lo que deben mantener la ingesta de sus medicamentos y los buenos hábitos. En este sentido, siempre es recomendable consultar con el médico tratante para conocer si las dosis deben ser reajustadas durante este periodo, buscando evitar crisis y episodios de gravedad.

Con un buen diagnóstico, la adhesión al tratamiento farmacológico y medidas simples -pero cruciales-, que incluyen no usar ropas ajustadas o telas que retengan el calor, buenos hábitos alimenticios (regulando adecuadamente la ingesta de sal, para evitar la ocurrencia de acumulación de líquido o edemas, además de hidratarse de forma adecuada), hacer ejercicios en horarios con baja exposición al sol, además de evitar el consumo de tabaco y alcohol, junto con las condiciones ambientales adecuadas, es posible llevar una vida normal para estos pacientes.

Fiscalizan a inmigrantes que se encuentran en Paseo Ribereño



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Continúan los servicios policiales en diversos sectores de Vallenar que está llevando a cabo Carabineros. En esta ocasión junto a personal de la PDI y Área Social y Gestión Territorial de la DPP Huasco realizaron un control a inmigrantes instalados en sectores del Paseo Ribereño.



ESTÁ PASANDO

Pareja se dedicaba a la venta de sustancias ilícitas

PDI incauta droga y más de \$46 millones de pesos en procedimiento antinarcótico en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Detectives del Grupo Investigativo Micro-tráfico Cero (MT-0) de la PDI de Vallenar, detuvieron a un hombre y una mujer, ambos chilenos y mayores de edad, por los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas e Infracción a la Ley de Armas. En virtud al trabajo que desarrolla la Policía de Investigaciones para desincentivar y reducir la comercialización de sustancias ilícitas en los barrios, oficiales policiales especializados en delitos antinarcóticos establecieron que en un domicilio en la población Hacienda Compañía en Vallenar, una pareja se dedicaba a la venta de droga. Por lo anterior y en coordinación con la Fiscalía se logró ingresar al domicilio investigado, “al interior del inmueble se incautaron 619,16 gramos de cocaína base, 02 vehículos utilizados para la movilización y entrega de la droga, 01 revólver y 01 rifle, 29 cartuchos calibre 22 y \$46.669.000 de pesos” señaló el Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar, subprefecto Javier Cerda. Respecto de este procedimiento, el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos (Sacfi), Renán



Se determinó la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que se decretó su ingreso a la cárcel local de los dos sujetos / FOTO: PDI

Gallardo, indicó que la Fiscalía se mantiene atenta a aquellos delitos que causan preocupación en la ciudadanía. "Esto motivó realizar diligencias en la ciudad de Vallenar que llevó a la detención de estos dos imputados, en contra de quienes se formalizó la investigación por su participación en el ilícito de tráfico de drogas, consiguiendo que el Juez de Tur-

no determinara en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que se decretó su ingreso a la cárcel local", señaló. Gallardo agregó que los vecinos de esta comuna pueden continuar aportando al trabajo del Ministerio Público y la PDI, mediante las denuncias de hechos constitutivos de delitos, especialmente aquellos referidos a la Ley

de Droga, las que incluso pueden hacerla de manera anónima al teléfono 600 400 0101 o bien en la página www.fiscaliadechile.cl completando el formulario que deben enviar al mail [denuncias. atacama@minpublico.cl](mailto:atacama@minpublico.cl).

Levantar restricción a playas de de Huasco por ausencia de Fragata Portuguesa



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El día 15 de enero, la seremi de Salud de Atacama declaró la prohibición de baño y actividades recreativas en todas las áreas marítimas comprendidas entre Playa Grande y la desembocadura del Río Huasco de la comuna, medida que regía por la presencia de la Fragata Portuguesa. No obstante, a través de una nueva resolución, la autoridad de Salud, determinó alzar la prohibición de baño en este sector, ya que no se han encontrado ejemplares de Fragata Portuguesa en las aguas del sector.

Competencia de crossfit se desarrollará este fin de semana en Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Team Zavala invita a vecinos y visitantes de Huasco a participar en la Séptima Competencia Espartana a realizarse este próximo 29 y 30 de enero. Esta competencia de crossfit, que contempla tres niveles principiantes, intermedios y avanzados, y es apoyada por la municipalidad de Huasco, junto a Barraca Madesal y la Cámara de Comercio de Huasco, y se llevará a cabo en el Puerto de Huasco, desde las 11 de la mañana en adelante en ambos días. El organizador y profesor de Educación Física, Guillermo Zavala, explicó en radio Nostálgica que el día sábado 29 de enero será el turno para los deportistas de cualquier disciplina o persona que quiera probarse a sí mismo, en el nivel de principiante e intermedio, competición que contempla la ejecución de burpees, sentadillas, flexiones de brazos, entre otros en los 20 metros. Para el domingo 30 de enero, el nivel avanzado de 500 metros de nado, de trote, burpees, barras, abdominales bajos, arrastre de neumático en 20 metros en varias repeticiones. Las pruebas serán efectuadas en la avenida costanera de Huasco. En los tres niveles de las competiciones, se contará con jueces que vigilarán la correcta ejecución de los ejercicios, las técnicas y si se cumplen los rangos establecidos para dichos ejercicios como profundidad de sentadillas, extensión de extremidades, altura de las dominadas, entre otros, explicó Zavala.



CRÓNICA

Durante seis meses en la Provincia de Huasco

Crianceros del Huasco recibirán asesoría en producción de leche que busca mejorar la calidad de sus productos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Crianceros de la provincia de Huasco recibirán asesoría técnica gracias al convenio establecido entre el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, trabajo que se desarrollará a través del Programa de Transferencia y Fortalecimiento a Crianceros de la región de Atacama. Respecto de esta iniciativa la secretaria regional ministerial de Agricultura (S) Mariela Herrera Cañete, señaló que “durante el último año hemos ejecutado por primera vez en Atacama un programa de apoyo y fomento a un sector productivo que ha permitido entregar forraje, entregar estanques acumuladores y bebederos, que les permiten a estas más de 700 familias enfrentar el actual escenario de cambio climático, paralelo a estas acciones estamos entregando asesoría técnica que les permita no sólo mantener la actividad en el tiempo, sino mejorar la calidad de sus productos y estamos seguros que este proyecto será un gran impulso a



quienes viven del ganado caprino en Atacama”. A través de esta nueva iniciativa se busca aumentar el desarrollo y las capacidades productivas de los crianceros, mediante investigación, capacitación y transferencia de conocimientos entregados por expertos de INIA, potenciando nuevas capacidades técnicas sobre alimentación y el manejo del ganado en condiciones de escasez hídrica. “El convenio va a permitir conocer la calidad de la leche y de

los quesos que se producen en la provincia del Huasco, lo que es inédito, porque no hay ningún tipo de estudio previo de calidad de los productos; no se han hecho análisis o trabajo desde INIA en el área de agregación de valor. Es el primer estudio que hay en la Región de calidad de leche caprina, lo cual es un punta pie inicial para seguir en otros proyectos de transferencia, ya que, las visitas a terreno a los productores nos ha permitido ir viendo las necesidades que tienen en el

sector” detalló Verónica Arancibia ingeniería en alimentos de INIA Intihuasi y coordinadora del convenio. Una de las primeras actividades realizadas fue una charla sobre el efecto de la calidad de leche y proceso de elaboración sobre las características del queso, en donde se enseñó acerca de la calidad de la leche, el efecto que puede tener la calidad de la leche, proceso de elaboración, perfil de ácidos grasos entre otros temas de interés para los crianceros. “El rol principal de nosotros es poder capacitar a los productores caprinos en aspectos desde calidad de leche hasta desarrollo de productos, caracterización sensorial y nutricional. La capacitación fue acerca de la calidad de leche y cómo tiene efecto sobre la calidad del queso y las características nutricionales” sostuvo Ignacio Subiabre, ingeniero en alimentos de INIA Remehue. Una iniciativa que sin duda busca fortalecer y complementar el trabajo desarrollado por INDAP, en beneficio del desarrollo del sector caprino, trabajo en conjunto desarrollado por el Ministerio de Agricultura,

Servicio Electoral de Atacama recibe sello covid-19 por ausencia de contagios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En ceremonia virtual, la dirección regional del Servicio Electoral de la Región de Atacama recibió el Sello Covid 19, entregado por la Asociación Chilena de Seguridad, por la ausencia de contagios en pandemia y buen trabajo preventivo realizado durante este periodo, oportunidad en la cual hubo un reconocimiento a la responsabilidad, constancia y perseverancia del trabajo mancomunado efectuado por todas y cada una de las personas que laboran en dirección regional de Copiapó. La directora María Isabel Barón Cailly, dijo que éste logro es un incentivo para seguir reafirmando nuestro compromiso de continuar con las medidas de prevención y con el convencimiento de que ésta es la actitud correcta que debemos asumir todos los habitantes de la Región.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935
 51 243 7111
contacto@cortesolguinyasociados.cl
 Ramírez N°849 - Centro - Vallenar
www.cortesolguinyasociados.cl

LICITACIÓN : “LEVANTAMIENTO y ANÁLISIS DE MUESTRAS FOLIARES EN HUERTOS DE OLIVOS PROVINCIA DEL HUASCO”.

Solicitud de Bases : Entre 26.01.2021 / 31.01.2021

Correo electrónico : hgonzalez@agahuasco.cl
epaez@agahuasco.cl

Dirección : Merced 1145, Vallenar, Oficina AGAH Huasco

Fono : 51- 2- 795870



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Freirina finalizó el proyecto ejecutado por la municipalidad de Freirina, y financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, "Unidad Móvil de Atención y Prevención de la Violencia a Mujeres de la comuna de Freirina" que buscó prevenir la violencia contra las mujeres en contexto de pareja a nivel comunitario y/o escolar y, a su vez, brindar atención psicológica, social, y legal a mujeres víctimas cuyo nivel de riesgo es leve o moderado.

En el patio de luz de Los Portales se dieron cita una serie de mujeres beneficiadas y diversas autoridades regionales y comunales, quienes manifestaron que el desarrollo del proyecto permitió determinar ciertas predominantes de la violencia contra la mujer que se agudizaron en pandemia y más en zonas rurales.

Lucía Escobar, dirigente social de Maitencillo señaló que "esta iniciativa es muy relevante, pues es destacable que el municipio se preocupe de un tema tan sensible en la sociedad. Debemos vivir en una sociedad libre de miedo, sin tabúes, arraigadas y dando seguridad a nuestros hijos y al núcleo familiar. Este programa fue muy importante para poder resaltar que debemos vivir en un mundo sin violencia a la mujer".

La directora de SernamEg Atacama, Camila Tapia Morales, comentó que "se ha realizado un trabajo importante en sensibilización, y hemos tenido una disminución en las denuncias de violencia contra la mujer en la localidad. Hoy Freirina tiene una unidad para prevenir a las víctimas de violencia. Esto nos permite atender a diferentes mujeres, donde los casos más graves son derivados al Centro de la Mujer. Acá se ha sensibilizado a mujeres del radio urbano y rural. Invitamos a otras comunas a que sigan replicando este

tipo de programas, tal como lo ha hecho Freirina".

Tapia dijo también que el programa continuará en la comuna, "es un gran anuncio del municipio de continuar con el programa con aportes municipales, porque es necesario tener este tipo de iniciativas de forma vigente".

Por su parte, el alcalde de Freirina César Orellana informó que "estamos finalizando una etapa de lo que ha sido este proyecto de prevención de la violencia en la mujer. Una cifra preocupante de lo que teníamos tiempo atrás en Freirina urbano, pero estaban pasando cosas igual en los sectores apartados, y era necesario que un equipo de profesionales llegaran a esos lugares creando la confianza en las mujeres que no denunciaban. Lo que ha hecho este equipo es crear la confianza y queremos que las mujeres de Freirina se sientan con la confianza suficiente para contar lo que viven y que muchas veces no se escucha".

Orellana afirmó que el municipio se compromete a continuar con el proyecto con recursos municipales para que las mujeres se sientan respaldadas. "Estamos saltando del discurso a la acción y lo que hace hoy el municipio es saltar a algo concreto con este equipo de profesionales que va a seguir trabajando en esta iniciativa".

Arturo Urcullú, coordinador regional de Seguridad Pública, explicó que "lamentablemente estamos poniendo término a este programa que se ejecutó en Freirina, que viene a atender una necesidad largamente buscada por los municipios que es la atención de mujeres que son víctimas de violencia, en todo sentido, y este programa con todas las dificultades que significa haber pasado por un periodo de pandemia que limitó mucho los movimientos y la participación de algunas personas que no quisieron reunirse por temor al contagio, es pionero en el país. El municipio presentó este proyecto a la subsecretaría de Prevención del Delito y fue financiado por un monto de casi \$40 millones de

Freirina finaliza proyecto pionero en prevención de la violencia contra la mujer que llegó hasta sectores rurales

pesos. Esto sirve como ejemplo en presentar esta iniciativa para otros municipios".

Actualmente hay un segundo municipio en la región y la provincia que está desarrollando este tipo de proyectos, que es el municipio de Huasco, para prevenir la violencia en mujeres que han sido víctimas de este tipo de delitos.

PROYECTO

El territorio en el cual se llevó a cabo la iniciativa fueron las localidades de Caleta Los Bronces, Chañaral de Aceituno, Carrizalillo y Maitencillo. "Estos territorios comparten tres factores, la lejanía de sus ubicaciones a nivel geográfico de las redes de apoyo institucionales, además de la escasa conectividad comunicacional y de accesibilidad por transporte público y los antecedentes de mayor recurrencia de violencia de género", señaló Victoria Rojas Vega, encargada comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar en Freirina.

"El objetivo de la unidad móvil fue brindar una intervención y orientación psicoeducativa a mujeres víctimas de violencia en el contexto de pareja cuyo riesgo es leve a moderado. Asimismo, la unidad móvil trabajó con distintas redes de apoyo institucional con la finalidad de entregar una atención de carácter integral y derivar en caso de que sea necesario", dijo Rojas.



LUCÍA ESCOBAR Dirigente vecinal

"Esta iniciativa es muy relevante, pues es destacable que el municipio se preocupe de un tema tan sensible en la sociedad. Debemos vivir en una sociedad libre de miedo, sin tabúes, arraigadas y dando seguridad a nuestros hijos y al núcleo familiar"

Al ingresar a esta categoría de protección, queda prohibida su corta, eliminación, destrucción o descepa

Informan que el Chañar entra a la categoría de vulnerable

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una nueva normativa en conservación más estricta rige ahora para el chañar (*Geoffroea decorticans*), luego que ingresara a la clasificación de especies en la categoría de vulnerable (VU), según la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N° 44 del 30 de diciembre de 2021. Hasta esa fecha, la corta del chañar estaba regulada por la Ley 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, pero al ingresar a la clasificación de especies en la categoría de vulnerable (VU), se aplica el artículo 19° de esta ley, la cual señala que: “Prohíbese la corta, eliminación, destrucción o descepa de individuos de las especies vegetales nativas clasificadas de conformidad con el artículo 37° de la Ley 19.300 y su reglamento, en las categorías de ‘en peligro de extinción’, ‘vulnerables’, ‘raras’, ‘insuficientemente conocidas’ o ‘fuera de peligro’, que formen parte de un bosque nativo, como asimismo la alteración de su hábitat”. El director regional de CONAF Atacama, Héctor Soto, junto con destacar que ésta fue una iniciativa regional, donde participó el Ministerio del Medio Ambiente, Universidad de Atacama a través del CRIDESAT y CONAF, producto de que esta especie se encuentra amenazada por la corta y habilitación de terreno indiscriminada por parte de algunos propietarios de parcelas de agrado, su integración a esta lista de protección permite que



“además de prohibirse su corta, eliminación o de comprobarse algún daño, se aplicará una multa de entre 5 a 50 unidades tributarias mensuales por ejemplar (de 272.210 a 2.722.210 pesos, a la UTM actual), si éste no tuviere valor comercial. En caso contrario, la multa será igual al doble del valor comercial de cada ejemplar objeto de la intervención”.

Por su parte, el secretario regional ministerial de Agricultura, Patricio Araya, señaló que “el viernes 7 de enero, personal de CONAF recibió una denuncia de terceros sobre corta de bosque nativo de chañar en el sector Margarita, frente al peaje, realizada por parceleros del sector. Inmediatamente se visitó el sector y se levantaron dos

actas de infracción, aplicando el Art 5° y Art 19°, al ser afectada una superficie total cercana a 1,5 hectáreas. Se citó a los presuntos infractores al Juzgado de Policía Local de Copiapó, por lo que celebramos esta nueva legislación, que nos da herramientas para cuidar y proteger nuestra flora nativa”.

Además, el artículo 19° en su inciso segundo, establece que excepcionalmente se podrá intervenir o alterar el hábitat de los individuos de dichas especies, siempre y cuando, las intervenciones o alteraciones cumplan las siguientes condiciones acumulativas: Tengan por objeto la realización de investigaciones científicas, fines sanitarios o estén destinadas a la ejecución de obras o al desarrollo de las actividades señaladas en el inciso cuarto del artículo 7° de la Ley N° 20.283 (construcción de caminos, ejercicio de concesiones o servidumbres mineras, de gas, de servicios eléctricos, de ductos u otras concesiones o servidumbres reguladas por ley) siempre que tales obras o actividades sean de interés nacional, sean imprescindibles y no amenacen la continuidad de la especie a nivel de la cuenca o, excepcionalmente, fuera de ella.

📍 Embalse Santa Juana, Vallenar.

EL CAMBIO CLIMÁTICO LLEGÓ A NUESTRO VALLE : NO DESPERDICIEMOS EL AGUA



www.riohuasco.cl



ACTUALIDAD

Casi dos millones de clientes sufrieron interrupciones de suministro eléctrico a nivel nacional

Vallenar registró 22 choques vehiculares contra postes que interrumpieron suministro en 2021

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El choque a postes es una de las principales causas de interrupciones de suministro y de daño o destrucción de la infraestructura eléctrica, situación que pese a las restricciones de movilidad que afectaron a gran parte del país durante el año pasado producto de la pandemia, de igual forma se registró un incremento de estos incidentes durante 2021. Según datos de CGE, compañía de distribución eléctrica que presta servicio a más de tres millones de clientes entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, entre enero y diciembre del 2021 se registraron un promedio diario de 8,5 accidentes de tránsito que involucraron daño o destrucción de infraestructura eléctrica, como postes de baja y media tensión, transformadores o cables, afectando la calidad y continuidad del suministro eléctrico a lo largo del país. Los choques a postes tuvieron un impacto relevante en la continuidad del suministro, ya que más de 1.863.000 clientes de la compañía sufrieron interrupciones de energía relacionadas a esos hechos. Las zonas con un mayor número de clientes afectados con interrupción por postes chocados



fueron la zona centro, que agrupa a las regiones Metropolitana, de Valparaíso y O'Higgins, con un total de 742.793 clientes, seguida por la zona sur del país (regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía), con 589.236 clientes y la zona norte (desde Arica a Coquimbo), con 531.000 clientes afectados. PANORAMA REGIONAL En el caso de las regiones donde CGE tiene operaciones de distribución eléctrica, el 43% de los

incidentes con destrucción o daño se dieron en la zona centro. La Región Metropolitana registró 590 accidentes, de los cuales casi la mitad tuvo como consecuencia interrupción de suministro a clientes. Le siguieron Talca (129), Curicó (112), Rancagua (105), Arica (105), Calama (101), Coronel (101), Antofagasta (99), Concepción (97), San Vicente (93), Buin (93), La Serena (92) y Coquimbo (88). En la Región de Atacama se registraron 110 accidentes con choques a postes, 75 de ellos en Copiapó,

22 en Vallenar y 13 en Chañaral, afectando a más de 180 mil personas. La mayor ocurrencia de accidentes se da los fines de semana, donde viernes, sábado y domingo concentran el 45% de los incidentes registrados en 2021. "Estos accidentes no solamente dejan personas lesionadas, sino que también afectan el desarrollo de las actividades cotidianas y productivas de las ciudades. A esto, debemos sumar la complejidad que para muchas familias significan las actividades que hoy se realizan desde el hogar -como teletrabajo o clases on line-, donde la disponibilidad de energía eléctrica es esencial para que las personas puedan desarrollar sus actividades con normalidad", señaló Guillermo Rojas, Gerente zonal (s) de CGE. CGE hace un llamado a los conductores y autoridades a extremar las medidas de precaución y conducir siempre a la defensiva para evitar este tipo de incidentes. En caso de una interrupción de suministro, por este u otro motivo, la compañía hace un llamado a los clientes a comunicarse a través de su Fono Gratuito de Atención a Clientes 800 800 767, la cuenta de Twitter @CGE_Clientes o su página web www.cge.cl

En Vallenar organizan Festival Gastronómico



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el propósito de incentivar la participación de los vecinos, y especialmente para quienes gustan de las artes culinarias, la municipalidad de Vallenar organizó el 1er Festival Gastronómico "Vallenar con Identidad". Este tendrá lugar el día sábado 29 de enero, a contar de las 11.00 a 21.00 horas en el Paseo Ribereño Anfiteatro. Podrán participar chefs, cocineros(as), banqueteros(as), bartenders, que representen al rubro culinario local. El Festival Gastronómico contará con la participación, e invitados especiales para la ocasión de Víctor Díaz 'Zafra', ganador del programa de tv El Discípulo del Chef y del influencer Juan Carlos Ortiz, 'el Care' Leche'. Las inscripciones se reciben en el Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local. Fono 512611501. www.vallenar.cl La organización cuenta con el apoyo de Sernatur Regional.



Novedades de enero :

Arturo Prat # 290 – Vallenar– fono 51 254 66 66



- Herramientas manuales y eléctricas
- Insecticidas
- Raticidas
- Accesorios para su jardín
- Semillas

CONSULTAS ON LINE



+56 9 79978221





Actividades

VERANO

En Freirina

PROGRAMA
SUJETO A
CAMBIOS

**CAMPEONATO
BÁSQUETBOL 3 VS 3**

13 - 14 - 20 - 21 ENERO

POLIDEPORTIVO

17
ENERO

**LANZAMIENTOS LIBROS
AUTORA PILAR CERÓN**

11:30 HORAS

LOS PORTALES

22
ENERO

**EXPOSICIÓN
AGRUPACIÓN CREATA**

HORA POR CONFIRMAR

PLAZA DE FREIRINA

5
FEBRERO

**CORRIDA
PEDESTRE**

FREIRINA ALREDEDORES

HORA POR CONFIRMAR

14
FEBRERO

**CELEBRANDO EL
AMOR**

20:00 HORAS

LOS PORTALES

24
FEBRERO

CONCIERTO

20:00 HORAS

FRONTIS LOS PORTALES

**PROGRAMA
SEGURIDAD EN EL AGUA**

15 ENERO AL 28 FEBRERO

LAS TABLAS

17
ENERO

**LANZAMIENTO LIBRO:
"ARCHIVO FOTOGRÁFICO
FREIRINA"**

17:00 HORAS

PLAZA DE FREIRINA

26
ENERO

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

9
FEBRERO

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

16
FEBRERO

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

26
FEBRERO

CARROS LOCOS

**LUGAR Y HORA
POR CONFIRMAR**

**CINE SECTORES
RURALES**

EN PLANIFICACIÓN

14
ENERO

**ENCUENTRO
K-POP**

15:00 HORAS

PLAZA DE FREIRINA

19
ENERO

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

29
ENERO

**FIESTA DE LA
CHALLA**

16:00 HORAS

PLAZA DE FREIRINA

2
FEBRERO

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

12
FEBRERO

**CAMPEONATO
SKATEBOARDING**

16:00 HORAS

SKATEPARK

5
MARZO

**CARNAVAL TERMINO
VERANO**

20:00 HORAS

LOS PORTALES